



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

N° LA-012NBU999-E5-2017

RELATIVA A:

"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, COLONIA ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA Y LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E5-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 DE LA CONVOCATORIA.

SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

1.- SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V.** SE DETECTÓ QUE EN EL "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", SEÑALA QUE EL CONTRATO QUE PRESENTA LO CELEBRARÁ CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RESPECTO AL INCISO 11) "OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" SE ENCUENTRA FUERA DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA NOTA NUMERO DOS DEL MISMO DOCUMENTO EN LA QUE SE SEÑALA QUE LA VIGENCIA SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN, POR LO QUE SE TIENE POR NO PRESENTADO.

2.- SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.** RESULTANDO QUE **CUMPLE** CON TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES REQUERIDOS EN EL NUMERAL VI.1 DE LA CONVOCATORIA.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

1.- **F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V.** PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, CUMPLIENDO CON EL 100% DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

2.- **ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.** PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, CUMPLIENDO CON EL 100% DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E5-2017

RELATIVA A:

"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

1.- **F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V.** DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE EXISTEN ERRORES ARITMÉTICOS EN LOS IMPORTES CALCULADOS EN SU PROPUESTA, REALIZANDO LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA, TODA VEZ QUE NO CORRESPONDE EL PRECIO UNITARIO MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD DE LITROS.

REGLON	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	LITRO MÍNIMO	LITRO MÁXIMO	IMPORTE INCORRECTO		IMPORTE CORRECTO	
1	DIÉSEL	14.7504	148,000	370,000	\$2,136,380.00	\$5,340,950.00	\$2,183,059.20	\$5,457,648.00

2.- **ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.** DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

IV.-FALLO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES III.18 "ACTO DE FALLO, V.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E5-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE **ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.**, PARA "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$2,520,440.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$6,301,100.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) CONFORME A LO SIGUIENTE: --



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E5-2017
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"

REGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE COMPRA	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON IMPUESTOS	CANTIDAD MÍNIMA LTS	CANTIDAD MÁXIMA LTS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	DIESEL	LITRO	\$14.43	\$17.03	148,000	370,000	\$2,520,440.00	\$6,301,100.00
	I.V.A.		2.31					
	I.E.P.S.		0.32					
	TOTAL		\$17.06					
	DESCUENTO		0.03					
	TOTAL CON DESCUENTO		\$17.03					

REGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE COMPRA	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON IMPUESTOS	CANTIDAD MÍNIMA LTS	CANTIDAD MÁXIMA LTS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
2	MANIOBRA Y DESCARGA POR LITRO	FLETE	\$0	\$0	148,000	370,000	\$0	\$0

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, COLONIA ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

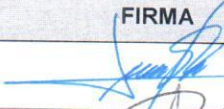
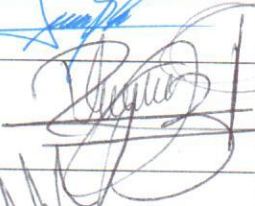
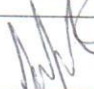
CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE LA PRESENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (CONVOCANTE), PARA SU CONSULTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO, RUBRICAN AL CALCE Y FIRMAN AL FINAL DE LA MISMA PARA EFECTOS DE CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO, A LOS QUE SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, DANDO POR TERMINADO ESTE ACTO SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E5-2017
 RELATIVA A:
 "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES	SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	

 LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E5-2017 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".-----

-----FIN DE ACTA-----
